




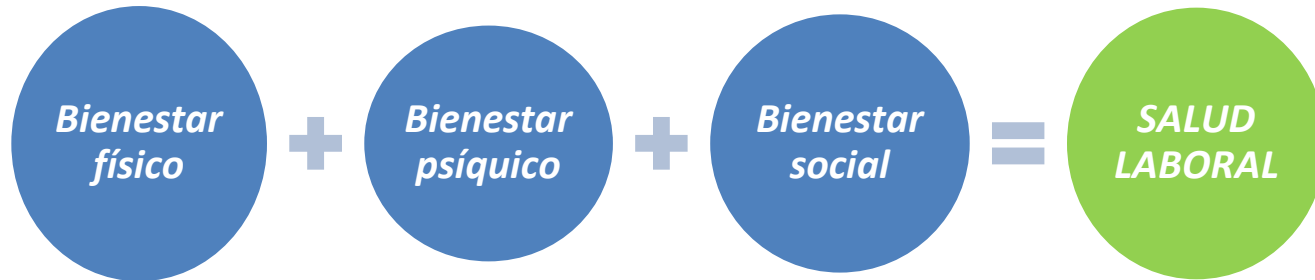
Unidad 1

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS

CONTENIDOS

-  1. Concepto de salud
2. Factores de riesgo laboral
3. Daños a la salud del trabajador
4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

1. Concepto de salud



Riesgo laboral



Posibilidad de sufrir un daño

Condición de trabajo



Cualquier característica del trabajo que puede influir en que aparezcan riesgos

- Local, instalaciones, equipos, productos
- Agentes físicos, químicos y biológicos
- Procedimientos
- Otras como organización del trabajo

Prevención de riesgos laborales



Conjunto de medidas para evitar o disminuir los riesgos laborales y mejorar las condiciones de trabajo



Precisa

Legislación en prevención



Contenidos

siguiente

2. Factores de riesgo laboral

Factores o condiciones de riesgo

Condiciones de seguridad



Lugares de trabajo: espacios, instalaciones, escaleras...



Equipos de trabajo: máquinas, herramientas, equipos de transporte

Condiciones medioambientales



Agentes físicos: ruido, radiaciones, iluminación, vibración...



Agentes químicos: sustancias, preparados...



Agentes biológicos: virus, bacterias, hongos, protozoos...

Condiciones ergonómicas



Carga física: esfuerzos físicos...



Carga mental: cantidad de información, rapidez...

Condiciones psicosociales



Organización del trabajo: monotonía, variedad tareas...



Características personales: perfección en la tarea, motivación...

anterior



Contenidos

siguiente

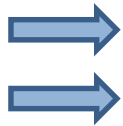
3. Daños a la salud del trabajador

ENFERMEDADES

PATOLOGÍAS

LESIONES

Patologías
específicas



Accidente de trabajo
Enfermedad profesional

- Consecuencia directa del trabajo

Patologías
inespecíficas



Insatisfacción laboral
Fatiga

- Consecuencia del trabajo y otras causas

El Accidente
de Trabajo
- Requisitos -



Existan lesiones
Cuenta Ajena o cuenta propia si cotiza
Relación causa-efecto entre trabajo y accidente

anterior



Contenidos

siguiente

3. Daños a la salud del trabajador

Supuestos asimilados por la ley

Accidente in itinere	Cargo sindical	Tareas distintas	Actos de salvamento	Enfermedades del trabajo	Consecuencias del accidente
Ir o volver al lugar de trabajo sin interrupciones por recorrido habitual y medio adecuado	Por desempeño de funciones de carácter sindical	Realizando tareas distintas a las de su categoría profesional	Actos de salvamento	Que contraiga a la realización de su trabajo	Consecuencias y complicaciones que agraven situaciones anteriores

- Presunción: En horario laboral y en el centro de trabajo → Accidente de trabajo
- Por imprudencia profesional por la confianza en ejercicio habitual → Incluido
- No consideran accidentes de trabajo → Fuerza mayor extraña / Imprudencia temeraria o dolo

anterior



Contenidos

siguiente

3. Daños a la salud del trabajador

El accidente de trabajo desde la prevención

Aquel acontecimiento o suceso anormal, no previsto, no deseado, que interrumpe la actividad normal de la empresa, y que puede ocasionar lesiones a las personas

4 tipos de accidentes

	Lesiones en las personas	Sin lesiones en las personas
Con daños materiales	Accidente típico	Accidente blanco
Sin daños materiales	Accidente caso	Incidente (situación de riesgo)

- Punto de vista legal → causa baja → los dos primeros los considera accidente de trabajo
- Punto de vista preventivo → todos → ya que alertan de fallos en el equipo de prevención

3. Daños a la salud del trabajador

Tª de la causalidad

Causas Técnicas

- Instalaciones y lugares de trabajo
- Protección de equipos, máquinas ...
- Medio ambiente: iluminación, ruido...
- Organización y sistemas de trabajo

Causas humanas

- El trabajador desconoce el riesgo
- El trabajador no sabe como actuar
- El trabajador decide no actuar
- Falta de formación e información por parte de la empresa.

¿Sabias que...?: “el 46 % de los trabajadores percibe que la principal causa de los riesgos de accidente de trabajo son las distracciones, despistes y falta de atención..”

anterior

Contenidos

siguiente

3. Daños a la salud del trabajador

La enfermedad profesional

- Listado de enfermedades por sectores para interpretar si es o no por el trabajo (incluye un listado de posibles enfermedades a incluir en un futuro)
- Si es causada por el trabajo pero no está incluida en listado se debe demostrar ante Juzgado y se considerar accidente de trabajo

Clasificación enfermedades profesionales

	Enfermedades causadas por agentes químicos (saturismo)
	Enfermedades causadas por agentes físicos (síndrome del dedo blanco)
	Enfermedades causadas por agentes biológicos (el Tétanos)
	Enfermedades causadas por la inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en apartados anteriores (asbestosis)
	Enfermedades de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados (eczema)
	Enfermedades causadas por agentes cancerígenos

Amplía 1: **“Busca en la web: cuadro de enfermedades profesionales”**

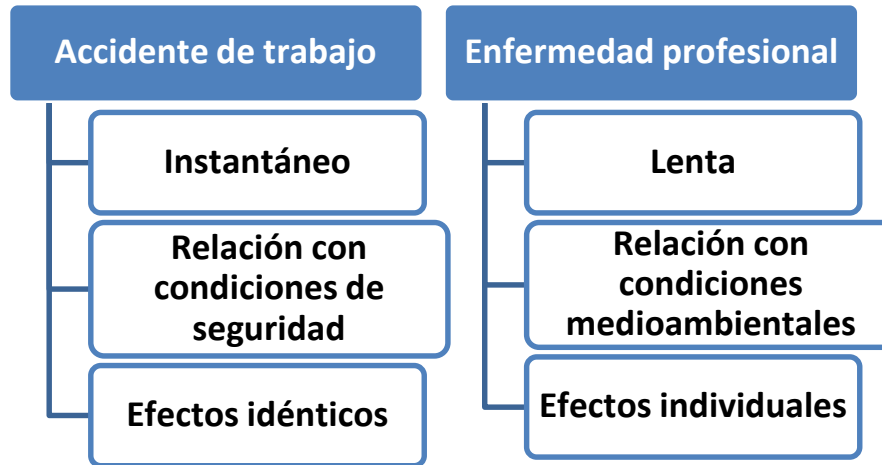


anterior

Contenidos

siguiente

3. Daños a la salud del trabajador



El registro de enfermedades profesionales

- Hasta 2006 el encargado de cumplimentar parte de enfermedades profesionales era el empresario → ahora es la MUTUA la que notifica y registra
- El mayor número de enfermedades profesionales son trastornos músculo-esqueléticos y dermatosis

3. Daños a la salud del trabajador

La fatiga laboral



Disminución de la capacidad física y mental a causa de:



Carga física

Carga mental

La insatisfacción laboral



Diferencia entre las expectativas generadas y la realidad de lo que es el trabajo, más la importancia dada.

El envejecimiento prematuro



Mayor desgaste por acumulación de fatiga crónica (minería → jubilación más temprana)

anterior

Contenidos

siguiente

4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

Medidas de prevención



➤ Intentan eliminar o reducir las causas

Prevención



Foco

Sustitución de máquinas y productos químicos
Reparación y conservación
Diseño inicial de equipos

Medidas de protección



➤ Reducir o eliminar sus consecuencias (daños) sobre el trabajador

Protección colectiva



Medio de transmisión

Barandillas y redes
Resguardos de máquinas
Pantallas frente al ruido

Protección individual



Trabajador

Mascarillas, guantes, botas, tapones, orejeras, etc.

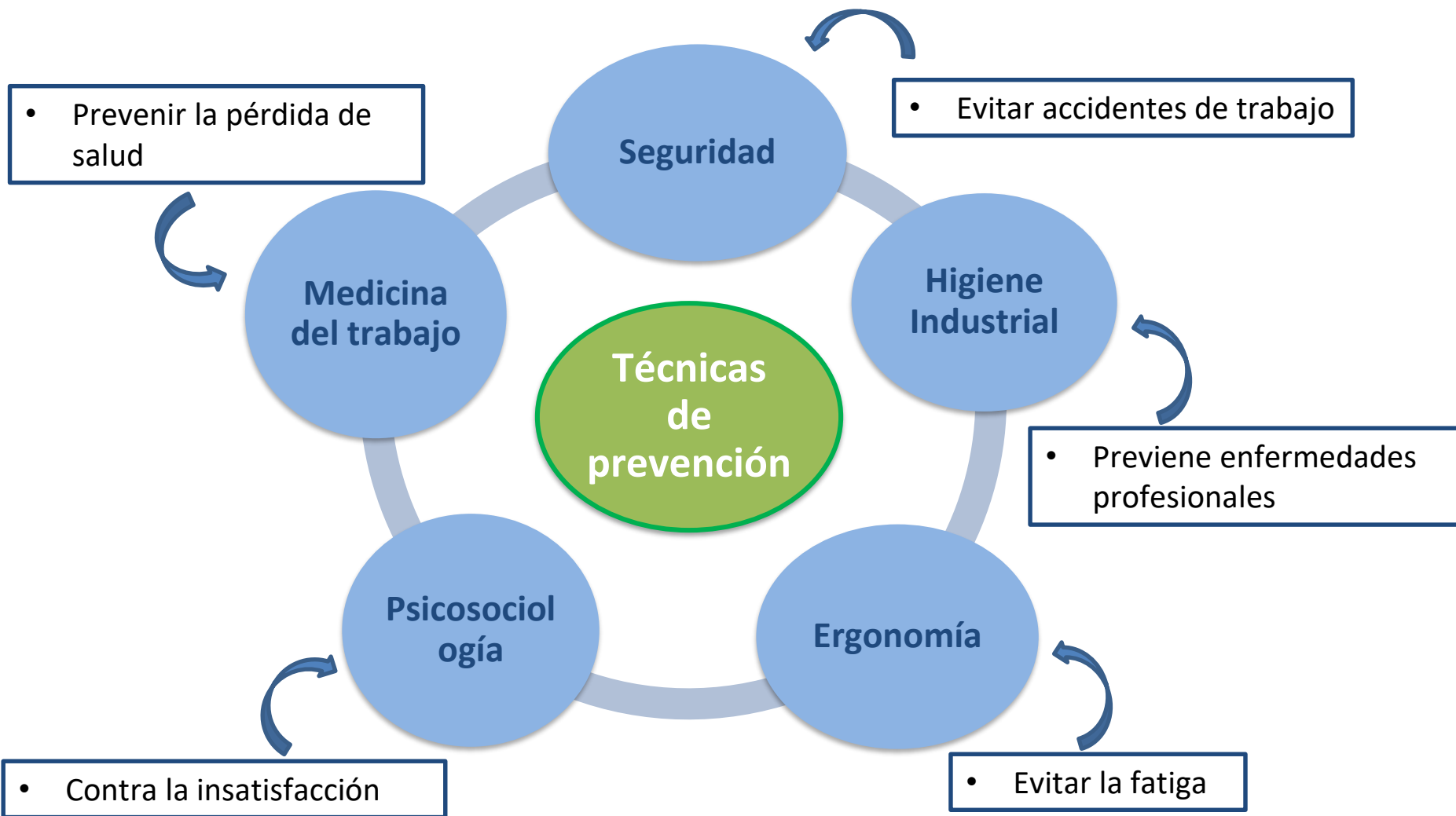
anterior



Contenidos

siguiente

4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales



4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

Técnicas de protección colectiva

- *Barandillas y redes de seguridad*
- *Resguardos de las máquinas*
- *Dispositivos de seguridad o un doble mando*
- *Ventilación general*
- *pantallas*

EPIs

- *Última medida de prevención*
- *Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja*
- *No se consideran EPI → la ropa de trabajo corriente*

Cabeza → cascos, gorros,...

Oídos → Orejeras, tapones...

Ojos y cara → Gafas, pantalla...

Vías respiratorias → mascarillas

especial...

Manos y brazos → guantes, manoplas,...

Piernas y pies → calzado de seguridad,...

Tronco y abdomen → Chalecos, fajas...

Total del cuerpo → arneses, ropa

Amplía 1: "Portal temático exclusivo para EPI"

anterior

Contenidos